

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 10/10/2023

## Métodos Avanzados para la Documentación y el Registro de la Información (MD4/56/1/2)

**Máster**

Máster Universitario en Métodos Avanzados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

**MÓDULO**

Metodología y Recursos para la Investigación y la Documentación

**RAMA**

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

3

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- La documentación como disciplina científica aplicada al conocimiento de un bien cultural.
- Sistemas de información: conceptos y tipologías
- Registro y archivo de la información: textual, gráfica, fotográfica y audiovisual
- Gestión de fuentes y recursos documentales digitales

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o



limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

### a) Conocimientos o contenidos:

- Domina y aplica las normas de actuación derivadas del código deontológico, el marco legal y las normativas nacionales e internacionales en el ámbito de la gestión y protección del patrimonio.
- Elabora, escribe y expone de manera correcta proyectos e informes originales de carácter científico-técnico derivados de las actividades propias de la conservación del patrimonio, que contribuye al incremento de conocimiento sobre el bien cultural.
- Analiza, selecciona y optimiza metodologías específicas para el conocimiento, preservación, conservación y restauración de los bienes culturales aplicables en el ejercicio profesional.
- Conoce y tiene como referente los principios y valores democráticos recogidos en el artículo 14 de la Constitución española.

### b) Habilidades o Destrezas:

- Desarrolla proyectos científicos, técnicos y analíticos, encaminados a la conservación del patrimonio cultural
- Utiliza de manera eficiente las diferentes bases de datos que incluyen referencias del ámbito de la conservación del patrimonio cultural.

### c) Competencias:

- Poseer y aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos multidisciplinares, a menudo de investigación relacionados con el área de estudio, formulando juicios y reflexionando sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de dichos conocimientos y juicios.
- Comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Conocer y aplicar, en el ámbito de estos estudios, los objetivos de desarrollo sostenible que permitan la conciliación del crecimiento económico, el equilibrio medioambiental y el progreso social.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

1. El conocimiento como fundamento para la intervención del patrimonio: textual, gráfica,



## fotográfica y audiovisual

### 2. Sistemas de información: conceptos y tipologías

- Fuentes documentales existentes.
- Fuentes documentales generadas.

### 3. Registro y archivo de la información: forma y dimensión.

- Dibujo, fotografía, ortoimágenes.
- Fotogrametría y escáner.

### 4. Del GIS al BIM

### 5. El conocimiento de la materia y sus propiedades: Ciencias experimentales

- Análisis físico: técnicas no invasivas.
- Espectroscopía vs imagen RGB vs imagen espectral.

## PRÁCTICO

### Ejercicios individuales y/o grupales.

- Análisis, evaluación y discusión de casos.
- Realización y exposición de los resultados obtenidos en la aplicación de procedimientos desarrollados en clase.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Acosta Ibáñez, P., Alonso Villalobos, C., Álvarez Bejarano, I. (et.al). (2017). Introducción a la documentación del patrimonio cultural. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Arenillas Torrejón, J. A., Artacho, F. de, Benito García, P. (et ál.) (2014). Manual de documentación de patrimonio mueble. Sevilla: Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Proyecto Atalaya.
- Fernández Cacho, S., Arenillas Torrejón, J. A. (2017). Criterios generales para la documentación e información del patrimonio cultura. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura
- George, S., Hardeberg, J. O. N. Y., Linhares, J., MacDonald, L., Montagner, C., Nascimento, S., ... & Webb, E. K. (2017). A study of spectral imaging acquisition and processing for cultural heritage. Digital Techniques for Documenting and Preserving Cultural Heritage.
- Korro, J., Zornoza-Indart, A., & Valle-Melón, J. M. (2023). Documentación de las intervenciones de conservación-restauración del patrimonio arquitectónico: perspectiva histórica, situación actual y tendencias de futuro. Ge-Conservacion, 24(1), 21-33. <https://doi.org/10.37558/gec.v24i1.1195>
- Rodríguez Miranda, A. et al (2021). Interactive virtual representation of the disappeared convent of El Carmen (Logroño) generated from a paper craft model. Virtual Archaeology Review, 12, 77-89. <https://doi.org/10.4995/var.2021.14038>
- López Ávila, M.B. et al (2021). La aplicación e incorporación de la documentación



fotográfica en el patrimonio histórico-artístico. Documentación de las Ciencias de la Información, 44(1), 25-33. <https://doi.org/10.5209/dcin.71046>

- Sánchez Vigil, J.M. (2012). La fotografía: patrimonio e investigación. Artigrama, 27, 25-35. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_artigrama/artigrama.2012277946](https://doi.org/10.26754/ojs_artigrama/artigrama.2012277946)
- VVAA (

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Durante el desarrollo de la asignatura la bibliografía será ampliada atendiendo a la especificidad en la discusión de los casos .

## ENLACES RECOMENDADOS

- Sistema de Información @rchivA <https://wso96.juntadeandalucia.es/archivaWeb/>
- Portal de archivos españoles <https://pares.culturaydeporte.gob.es/inicio.html>
- Archivo General de la Administración <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/aga/bases-de-datos.html>
- Portal patrimonio de la universidades andaluzas <https://patrimonioatalaya.ugr.es/> <https://atalaya3d.ugr.es/index.php>
- Atlas de arquitectura almohade <https://www.ataral.es/>
- Colecciones de la Real Academia de San Fernando <https://www.academiacolectores.com/>
- Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC <https://bibliotecas.csic.es/>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- Resolución, individual o colectiva, de pruebas, ejercicios y/o problemas desarrollados en clase (30%).
- Elaboración y presentación de memorias, informes o dossiers (60%).
- Interacción durante el trabajo en grupo (10 %).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los



estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- Elaboración y presentación de memorias, informes o dossiers (55%).
- Pruebas objetivas, cuestionarios o exámenes (35%).
- Exposición oral(10%).

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante lo solicitará, en las dos semanas siguientes a su matriculación mediante procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

- Elaboración y presentación de memorias, informes o dossiers (55%).
- Pruebas objetivas, cuestionarios o exámenes (35%).
- Exposición oral(10%).

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Para tener opción a evaluación ordinaria el alumno deberá asistir a un mínimo del 80% de clases.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

